

025.48
ENC

BIBLIOTECA NACIONAL

ENCABEZAMIENTOS
DE MATERIA
NORMATIVA PARA
SU REDACCIÓN



MINISTERIO DE CULTURA
MADRID, 1991

ÍNDICE

	Pág.
Prólogo	7
1. Encabezamientos de materia en singular o plural	
Función.....	15
Problemas de uso	16
Encabezamientos en singular	17
Encabezamientos en plural.....	19
Encabezamientos en singular y plural	20
2. Encabezamientos de materia compuestos por sustantivo y adjetivo	
Función.....	25
Problemas de uso	27
Encabezamientos que expresan clases o variedades	28
Encabezamientos con adjetivos de nacionalidad y lengua	29
Encabezamientos con adjetivos étnicos y religiosos.....	32
Encabezamientos con adjetivos referentes a edades del hombre o a su sexo.....	33
Encabezamientos con adjetivos determinados por el uso lingüístico	34
3. Encabezamientos de materia con paréntesis	
Función.....	37
Problemas de uso	39
Encabezamientos de nombres personales	40
Encabezamientos de nombres de entidades	41
Encabezamientos de títulos.....	41
Encabezamientos de materia en sentido estricto.....	42

Edita: Biblioteca Nacional
Ministerio de Cultura

Coordina la edición: Gabinete de Difusión
Biblioteca Nacional

© Copyright 1991. Ministerio de Cultura
NIPO: 301-91-013-9
ISBN: 84-606-0514-0
Depósito Legal: M-43625-1991
Imprime: Gráficas OGGI

4. Encabezamientos de materia compuestos con <u>preposición</u>, conjunción o adverbio	
Función.....	47
Problemas de uso	48
Clases	50
5. Encabezamientos de materia de nombre propio	
Función.....	55
Problemas de uso	55
Encabezamientos de nombres personales	57
Encabezamientos de nombres de entidades	61
Encabezamientos de títulos uniformes	61
Encabezamientos de nombres geográficos	64
Encabezamientos de nombres de acontecimientos históricos.....	69
Encabezamientos de nombres de obras de arte e ingeniería	71
Encabezamientos de nombres en ciencia y tecnología	74
6. Encabezamientos de materia formados por encabezamiento principal más subencabezamiento	
Función.....	79
Problemas de uso	80
Subencabezamientos de materia	84
Subencabezamientos topográficos.....	85
Subencabezamientos cronológicos.....	86
Subencabezamientos de forma	87
Bibliografía.....	89

PRÓLOGO

La idea de esta publicación surge ante la necesidad de normalizar y de hacer compatibles los encabezamientos de materia, no sólo de un determinado centro sino de varios. Los bibliotecarios siempre tuvimos ese afán normalizador, intentando establecer reglas para la realización de nuestra labor, pero en la mayor parte de los casos ese intento unificador de criterios no podía pasar más allá del ámbito del centro para el que se trabajaba, y si se llevaba a cabo, era pensando más en unos ficheros o en unos catálogos ideales desde un punto de vista catalográfico que en la funcionalidad de los mismos, como elemento indispensable para la recuperación de la información.

Al iniciarse en la década de los 80 la introducción de los ordenadores en las bibliotecas públicas españolas, son muchas las ilusiones que se despiertan en cuanto a posibilidades de nuevas formas de trabajo, de rapidez, de exhaustividad en el tratamiento de la información, de recuperación e intercambio de datos.

Catalogación compartida, captación de registros de una base de datos externa, búsquedas booleanas, procesos "on line", son frases que, en ciertos momentos, parecen mágicas y la solución de la mayor parte de los problemas bibliotecarios: falta de personal, repetición de tareas idénticas en distintos centros, etc., etc.. Pero enseguida se pone de manifiesto que para lograr el aprovechamiento de todas esas inmensas ventajas ofrecidas por el ordenador, es necesario, en primer lugar, adecuar las técnicas tradicionales a la nueva herramienta y, en segundo lugar, normalizar los puntos de acceso a la misma si se quiere hacer posible el intercambio de información. Algo que, por supuesto, no era nuevo; los distintos organismos internacionales ISO, IFLA, FID, así como las grandes bibliotecas extranjeras han trabajado en este sentido y se cuenta con

elementos tan valiosos como las ISBD, el formato MARC o las Reglas de Catalogación de los diferentes países.

Ahora bien, estas ayudas son aplicables fundamentalmente a la catalogación descriptiva. La normalización en el campo de la indización alfabética por materias es mucho menor.

En estos momentos en la "Sección de Clasificación e Indización" de IFLA hay dos grupos de trabajo, uno sobre **Ficheros de Autoridad de Materia** y otro sobre **Principios para la Construcción de Encabezamientos de Materia**, pero ninguno ha publicado todavía los resultados de su labor.

El primero está presidido por Barbara Kelm y sus objetivos son:

1. Establecer directrices para las fichas de autoridad de materia.
2. Valorar la adecuación del formato UNIMARC de autoridades para fichas de autoridad de materia.
3. Considerar las posibles relaciones entre registros de autoridad y clasificación.

El propósito final de este grupo de trabajo es elaborar unas Normas para Autoridades de Materia y Referencias, paralelas a las **Normas para Autoridades y Referencias**, de la Sección de Catalogación (GARE), pero todavía no se han publicado.

El segundo Grupo de Trabajo, de constitución más reciente, está presidido por Elaine Svenonius y, en sus primeras reuniones, trabaja en el establecimiento de los principios que puedan ser comunmente aceptados para la redacción de encabezamientos de materia.

Por su parte ISO publicó en 1986 la norma ISO 2788, que establece los principios para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües, cuya versión española UNE 50-106-90 ha de ser tenida en cuenta a la hora de fijar los términos de indización y las relaciones establecidas entre los mismos.

La normalización internacional relativa a los encabezamientos de materia está dando sus primeros pasos. Existen, por supuesto, manuales y estudios teóricos que van desde las famosas "Rules for a Dictionary Catalog" de Cutter, a estudios más especializados y actuales, referidos fundamentalmente a la utilización de los encabezamientos de materia como elemento de recuperación en las búsquedas "on line", pasando por

los textos fundamentales de Revelli, Serrai, Haykin o Lois Mai Chan, de los que hacemos una pequeña reseña bibliográfica en esta publicación.

Además, desde un punto de vista más práctico, las normas de uso que acompañan a las distintas Listas de Encabezamiento de Materia pueden proporcionar información en cuanto a la forma de los mismos y a su utilización.

Estas son las fuentes de información con que se contaba cuando en 1987 se inicia la informatización de la Biblioteca Nacional. Se pensó que este era el momento adecuado para actualizar, de acuerdo con las nuevas posibilidades que ofrecía el ordenador, los encabezamientos de materia hasta entonces utilizados en la Biblioteca Nacional. En parecidas circunstancias se encontraban las bibliotecas del CSIC por lo que se decidió crear una Comisión que elaborara unos principios de redacción de encabezamientos de materia, invitando a participar en la misma a otras dos grandes Bibliotecas, la de la Universidad Complutense y la de la Universidad Autónoma de Madrid que también estaban a punto de ser informatizadas y que utilizaban este sistema de indización por materias.

En estas bibliotecas, como en otras muchas bibliotecas españolas, los encabezamientos de materia se elaboran apoyándose en las grandes listas de encabezamientos extranjeras: Subject Headings of The Library of Congress, Vedettes Matière de l'Université Laval, Soggetario de la Biblioteca Nazionale de-Firenze, etc. y ello ocasiona frecuentes problemas al redactar los encabezamientos de materia en español.

La mayor parte de los problemas son de origen lingüístico, la sintaxis, el orden de las palabras del encabezamiento o la traducción de determinados vocablos, pero también se presentan dificultades con el tipo de encabezamientos recogidos en estas listas ya que reflejan la historia, las costumbres, el derecho, etc. de medios culturales ajenos al español.

Además, en las bibliotecas de los centros de investigación, es continua la necesidad de crear nuevos encabezamientos de materia que reflejen la terminología de las publicaciones más actuales, ya que estos encabezamientos no están todavía recogidos en las distintas listas que se pueden consultar.

Teniendo en cuenta estos hechos se consideró que lo necesario era fijar unas normas que permitieran la creación de los encabezamientos pre-

cisos en cada biblioteca siguiendo los mismos criterios en cuanto a la forma de redacción de los mismos, dando igual solución a problemas semejantes.

Esta homogeneidad de tratamiento haría posible que los ficheros de autoridad de materias, adaptados a las necesidades informativas de los usuarios de los distintos centros, fueran compatibles y mantuvieran una cierta coherencia.

El objetivo fundamental de la Comisión fue dar unas normas para resolver los problemas básicos y que se presentan en más ocasiones, como puedan ser la elección entre la forma singular o plural de los términos, la alternativa entre encabezamientos adjetivados o encabezamientos seguidos de subencabezamientos, la lengua a utilizar en encabezamientos constituidos por nombres propios de distintas categorías, cómo tratar los problema de homonimia, etc...

Se inició el trabajo de la Comisión con una revisión bibliográfica del tema, a continuación se establecieron los distintos problemas a tratar y un esquema del tratamiento de los mismos, haciéndose cargo de su estudio los distintos miembros de la Comisión.

Todos los capítulos están estructurados de igual forma para facilitar su comprensión y manejo, incluyéndose numerosos ejemplos que ayuden a poner en práctica la norma.

Se dan soluciones sencillas, lo más unificadoras y pragmáticas posibles que responden a nuestra experiencia y a la práctica diaria de las distintas bibliotecas, con la intencionalidad de proporcionar un texto que sea, ante todo, un instrumento útil en el trabajo diario.

Por distintos motivos las reuniones de la Comisión se alargaron dando lugar a que variaran algunos de sus miembros. En una primera etapa formaron parte de la misma María Sintés y Mercedes Gracia y también colaboraron esporádicamente distintas personas destinadas en la Unidad de Coordinación de Bibliotecas del CSIC (CBIC); a todos ellos nuestro agradecimiento por su colaboración. De forma especial damos las gracias a la Biblioteca Nacional que se brindó a la publicación del trabajo de esta Comisión, cuyos miembros permanentes han sido:

Presidente: María Pilar Benedito Castellote
Biblioteca Nacional

Vocales: María Luisa Chacón de la Mata
Biblioteca Nacional

Elvira González Sereno
Unidad de Coordinación de Bibliotecas del CSIC.

María Jaudenes Casaubón
Biblioteca Nacional

Amelia López Rodríguez
Biblioteca Nacional

Aurora Miguel Alonso
Universidad Complutense

Antonio Olivares Poza
Universidad Complutense

1. Encabezamientos de materia en singular o plural

1.1. FUNCIÓN

La función que en la lengua cumple el uso del singular o del plural es distinguir uno de varios. En español, como en la mayoría de los idiomas, el término no marcado, es decir, el que no lleva ningún signo para indicar cuántos individuos, objetos, ideas, están detrás de ese nombre, es el singular, mientras que el plural recibe marcas que indican más de uno, sin especificar cuántos. La elección entre singular o plural aporta de manera inmediata información sobre la cantidad, pero también informa del modo en que es pensada la realidad por los hablantes. Así, una realidad plural como es el significado de la palabra *ejército* se expresa en singular porque los hablantes lo tienen asimilado como unidad, mientras que *gafas* tiene forma plural porque el hablante entiende el objeto como formado por dos partes, aunque sea una unidad.

En la elaboración de encabezamientos de materia el empleo del número realiza la misma función que en su uso habitual en la lengua: distinguir uno de varios. En consecuencia es necesario, en la elección de singular o plural para la construcción de un encabezamiento de materia, considerar tanto la cantidad de lo expresado en ellos como la identidad o significado que dichos términos han tomado en la mente de la comunidad.

1.2. PROBLEMAS DE USO

En ninguna de las normas de redacción de encabezamientos de materia o listas de descriptores ya establecidas se ha resuelto de manera clara y definitiva este asunto, a pesar de su importancia. Las listas inglesas se decantan en general por el empleo del plural en lugar del singular, salvo que el uso lingüístico imponga lo contrario. También la «Lista de Encabezamientos de Materia para las Bibliotecas Públicas» españolas, propone el uso y la costumbre como la norma más aplicada, al apuntar que hay que atender al «uso y eufonía» para resolver discrepancias, puesto que no hay ninguna regla segura al respecto. La lista española se decide preferentemente por el uso del plural frente a las listas francesas e italianas que se inclinan por el uso del singular.

A la hora de utilizar el singular o el plural para la elaboración de los encabezamientos de materia se plantean tres tipos de problemas: en primer lugar que la distinción entre la pluralidad o la singularidad de un término únicamente implique un matiz de cantidad del concepto, objeto o persona; en segundo lugar que el término se refiera a un concepto concreto o abstracto, y por último, que la distinción entre plural y singular lleve consigo una diferencia de significado y por ello sean necesarias ambas formas.

Así el indizador, ante un término referido a un concepto concreto y de significado único, como *naranjas* sólo se plantea si el encabezamiento de materia se debe redactar en singular o en plural.

Sin embargo, ante un documento que trate sobre el teatro español, el problema no es ahora fijar la cantidad, uno o varios, sino establecer la diferencia de significado entre el uso del singular, que está reservado para estudios sobre el género literario, y el uso del plural, destinado a estudios sobre los edificios destinados a tal espectáculo. Es evidente que quien decide el uso del singular, el plural o ambos, es el propio concepto que se está utilizando. No es problemático por ello la forma de encabezamiento de materia sobre el concepto abstracto *amor* o la realidad física *viscosidad*, ya que el propio significado del término impide que se piense o utilice en plural.

1.3. ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA DE NOMBRES EN SINGULAR, PLURAL O AMBOS

Aunque no se puede hablar de clases de encabezamientos de materia atendiendo al uso del singular o plural, sí es posible agruparlos según se refieran a conceptos abstractos, disciplinas, objetos, propiedades, etc., pues en función de estas características se redactan en plural o singular, y vamos a utilizar este criterio en los diferentes apartados.

1.3.1. Encabezamientos en singular

Se utiliza el singular en la redacción de encabezamientos de materia que expresan conceptos pertenecientes a las siguientes categorías:

1.3.1.1. Conceptos abstractos.

Personalidad
Castidad
Libre albedrío
Bondad

1.3.1.2. Fenómenos de la naturaleza

Erosión
Evaporación
Lluvia
Combustión

1.3.1.3. Propiedades, condiciones o características

Evaporación
Opacidad
Viscosidad
Temperatura

1.3.1.4. Procesos o actividades ejercidas o sufridas por los seres vivos

Fotosíntesis
Digestión
Varicela
Comercio

1.3.1.5. Sistemas de creencias o doctrinas

Positivismo
Sintoísmo
Comunismo
Cristianismo

1.3.1.6. Nombres de disciplinas

Antropología filosófica
Física
Botánica
Arte

Todos estos nombres tienen como característica común ser conceptos abstractos; pero también se expresan en singular ciertos encabezamientos referidos a entes concretos como los citados en los apartados siguientes.

1.3.1.7. Entes concretos no cuantificables, como son los nombres de productos químicos, agrícolas, etc., que no se cuentan por unidades y que no designan una pluralidad de individuos.

Arroz
Potasio
Sal
Tabaco

Sin embargo el uso lingüístico se impone sobre la norma y, a pesar de ser entes concretos no cuantificables, términos como **Lentejas** o **Judías**, se redactan en plural.

1.3.1.8. Partes u órganos del cuerpo singulares o únicos

Cabeza
Corazón
Tórax
Aparato digestivo.

1.3.2. Encabezamientos en plural

Se utiliza el plural en la redacción de encabezamientos de materias que expresan conceptos pertenecientes a las siguientes categorías:

1.3.2.1. Grupos de seres vivos, entidades, y objetos reales

Caballos
Árboles
Bibliotecas
Relojes

1.3.2.2. Grupos de personas, como grupos étnicos, nacionales o religiosos y nombres de profesiones

Judíos
Españoles
Cristianos
Tejedores

En este grupo existen determinados nombres de grupos sociales que por ser nombres colectivos van expresados en singular como **Nobleza**, **Burguesía**, etc.

1.3.2.3. Partes y órganos del cuerpo dobles o múltiples.

Uñas
Ojos
Venas
Pies

1.3.2.4. Epígrafes de forma

Enciclopedias
Bibliografías
Anuarios
Directorios

Los encabezamientos de materia citados anteriormente tienen como característica común referirse a conceptos concretos, pero también se redactan en plural determinados encabezamientos referidos a conceptos abstractos como los del apartado siguiente.

1.3.2.5. Nombres de disciplinas, técnicas o propiedades, cuando se consideren representantes de una clase con más de un miembro, se expresan en plural

Reacciones químicas
Artes decorativas
Polinomios
Ecuaciones

1.3.3. Encabezamientos en singular y plural

Se usan encabezamientos en singular y plural simultáneamente, cuando las palabras en singular y plural tengan distinto significado, o cuando se quiera distinguir una técnica de sus productos.

1.3.3.1. Cuando el plural y el singular tengan distintos significados

Derecho civil
Derechos civiles
Teatro
Teatros
Comercio
Comercios

1.3.3.2. Cuando se quiera diferenciar una técnica de sus productos

Grabado
Grabados
Estadística
Estadísticas
Poesía
Poesías

Sin embargo, el uso lingüístico puede hacer recomendable el uso sólo del singular en casos como la Pintura, la Escultura, la Cerámica y la Orfebrería, para referirnos tanto a la técnica como a sus productos.

2. Encabezamientos de materia compuestos por sustantivo y adjetivo

2.1. FUNCIÓN

Los sustantivos son los términos del lenguaje usual habitualmente utilizados como encabezamientos de materia dando lugar a encabezamientos simples, tales como **Peces, Enfermedades, Censura, Derecho**, etc. Pero estos términos que, en muchas ocasiones, pueden bastar, en otras deben delimitarse y hacerse más específicos para poder reflejar con mayor exactitud el contenido de determinadas publicaciones y evitar que se conviertan en encabezamientos demasiado genéricos o asignados a un excesivo número de asientos bibliográficos.

Por tanto, debe tenerse en cuenta la calidad y cantidad de los documentos con los que se trabaja a la hora de utilizar el encabezamiento de materia adecuado.

El adjetivo es la parte de la oración que expresa la cualidad que acompaña al nombre y las varias modificaciones que el significado de aquél puede presentar.

En consecuencia, se utiliza esta forma para indicar las clases o variedades del concepto representado por el sustantivo y pueden ser muchos los encabezamientos de materia que consten de sustantivo y adjetivo.

2.1.1. Precisar o concretar un encabezamiento simple ya existente

Con esta fórmula se obtiene un encabezamiento compuesto que expresa un concepto más específico y, por tanto, distinto del que refleja el encabezamiento simple. Así **Peces tropicales** se refiere a una realidad más limitada que la definida por el encabezamiento simple **Peces** que se aplicará para estudios generales que traten sobre éstos en todas sus variedades, incluidos los tropicales. Igualmente, puede ser necesario el encabezamiento **Censura eclesiástica** para asignarlo a aquellos documentos que estudien únicamente la censura llevada a cabo por la Iglesia, distinguiéndolo del encabezamiento simple **Censura**, usado para estudios más amplios.

Los ejemplos pueden multiplicarse: **Derecho civil**, **Peste bovina**, **Pintura española**, etc. Todos ellos muestran un concepto distinto y más específico que el representado por el sustantivo solo.

2.1.2. Indicar aplicaciones de una técnica

El adjetivo puede utilizarse en un encabezamiento de materia para expresar las distintas aplicaciones de una técnica.

El concepto **Análisis**, que significa separar las partes de un todo hasta llegar a conocer sus elementos, puede ser precisado empleando adjetivos que indiquen los campos en que se usa esta técnica; **Análisis lingüístico** y **Análisis químico** son ejemplos claros de esta función del adjetivo.

2.1.3. Dar sentido al sustantivo si éste es demasiado genérico o inexpressivo

No en todos los encabezamientos compuestos por un sustantivo y un adjetivo, éste sirve para designar clases o grupos del primero sino que a veces es el que le da sentido, ya que el sustantivo solo es poco expresivo. Es el caso de encabezamientos como **Fenómenos sobrenaturales**, **Descentralización administrativa**, **Participación ciudadana**, etc., en los que son los adjetivos los que dan significado al encabezamiento.

2.1.4. Diferenciar sustantivos polisémicos

En algunos casos el adjetivo puede utilizarse para precisar la acepción de términos polisémicos u homógrafos, esto es de aquellas palabras que se escriben igual y tienen diferente significado. Los encabezamientos **Bombas atómicas** y **Bombas hidráulicas** muestran esta función diferenciadora del adjetivo.

2.2. PROBLEMAS DE USO

Esta forma de encabezamiento sencilla, cercana al lenguaje usual y expresiva, presenta, sin embargo, una gran dificultad en la práctica para poder mantener la coherencia dentro del catálogo de materias, teniendo siempre presente que se debe dar la misma forma a encabezamientos de igual clase o que expresen conceptos similares. Las dificultades más frecuentes son:

2.2.1. Nivel de especificidad

La necesidad de utilizar encabezamientos compuestos por sustantivo y adjetivo que sirvan para expresar variantes o clases de un determinado concepto representado en un encabezamiento simple ya existente, viene dada por el nivel de especificidad utilizado en cada catálogo, en función del volumen y de la calidad de los fondos registrados en el mismo sobre dicho concepto. La dificultad fundamental consiste en fijar hasta qué punto los nuevos encabezamientos designan conceptos suficientemente diferenciados del representado por el encabezamiento simple, y si existe un volumen de información sobre el mismo tan importante que haga necesaria su individualización.

2.2.2. Elección de la forma de redacción del encabezamiento

Un mismo concepto puede ser expresado por medio de un encabezamiento compuesto por sustantivo y adjetivo o por medio de un enca-

bezamiento simple seguido de un subencabezamiento, ya sea éste topográfico, cronológico o de materia propiamente dicho. Prevalece una u otra fórmula según la clase de encabezamiento:

2.3. CLASES DE ENCABEZAMIENTOS COMPUESTOS POR SUSTANTIVO Y ADJETIVO

Los encabezamientos compuestos por sustantivo y adjetivo se han agrupado para facilitar su estudio, atendiendo fundamentalmente a la significación del adjetivo. En unos casos el adjetivo indica origen, en otros, características diferenciadoras.

2.3.1. Encabezamientos de materia compuestos por sustantivo y adjetivo que expresan clases o variedades

Como ya se dijo en 2.1.1., el encabezamiento compuesto por sustantivo y adjetivo sirve para expresar un concepto más limitado que el representado por el sustantivo. Esta es una clase de encabezamiento que no ofrece duda en cuanto a su forma de construcción sino en cuanto a su necesidad. Entre ellos se encuentran los que sirven para expresar estilos artísticos, géneros literarios o características de grupos de personas, animales o cosas.

Novela picaresca
Fotografía publicitaria
Niños sordos
Disminuidos físicos
Animales salvajes
Hormigón armado

También se encuentran en este grupo los encabezamientos originados al adjetivar los nombres de disciplinas, dando así origen a otras diferentes

Anatomía patológica
Anatomía vegetal
Derecho administrativo
Derecho canónico
Química cuántica
Química orgánica

2.3.2. Encabezamientos de materia compuestos por sustantivo y adjetivo gentilicio

Cuando los adjetivos utilizados para crear variantes o clases de un encabezamiento simple son gentilicios, es decir que hacen referencia a su origen, existe la posibilidad de usar esta fórmula o la de encabezamiento simple seguido de un subencabezamiento geográfico.

Esta forma debe usarse con preferencia, utilizando el encabezamiento compuesto con adjetivo, únicamente, en los casos en que éste proporcione al mismo un valor distinto del puramente geográfico. Por ello, si **Puentes españoles** tiene la misma significación que **Puentes-España**, ésta es la forma adecuada de encabezamiento, mientras que en el caso de **Cine italiano**, que se refiere al cine hecho en Italia, y **Cine-Italia** al proyectado en este país sea cual sea la nacionalidad de sus productores, son necesarias las dos formas de encabezamiento por aplicarse a realidades distintas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente se usan encabezamiento compuestos por un sustantivo y un adjetivo gentilicio en los siguientes casos.

2.3.2.1. Los nombres de manifestaciones artísticas o culturales se delimitan con adjetivos relativos a su origen; si estas manifestaciones son de un estilo determinado, el adjetivo referente a éste precede al de origen.

Escultura barroca española
Moda francesa
Música alemana
Pintura sevillana
Cocina china
Porcelana oriental

Sin embargo, para las manifestaciones artísticas y culturales de carácter popular estudiadas fundamentalmente desde un punto de vista etnológico, es preferible usar el encabezamiento simple con un subencabezamiento geográfico, pues permite la recuperación de este material por el nombre del lugar por pequeño que sea, lo que es de mayor utilidad dada la importancia de los estudios locales, y evita la aparición en el catálogo de adjetivos gentilicios, en ocasiones difíciles de identificar.

Cestería - Carmona

y no Cestería carmonense

Bailes populares-Badajoz

y no Bailes populares pacenses

Alfarería-Puente del Arzobispo

y no Alfarería puentefía

2.3.2.2. Para la literatura, sus géneros y cultivadores se utilizan adjetivos relativos a su nacionalidad o a la lengua en que fue escrita. Las manifestaciones literarias pertenecientes a un género determinado llevarán el adjetivo correspondiente a éste antes que el de nacionalidad o lengua.

Poesía mejicana

Literatura argelina

Teatro catalán

Novela picaresca española

Poesía épica italiana

Poetas ingleses

Por la misma razón que en las manifestaciones artísticas populares en la literatura popular se prefiere el uso de la subdivisión geográfica antes que el del adjetivo.

Adivinanzas-Villanueva de la Jara

y no Adivinanzas jareñas

Refranes y proverbios-Lugo

y no Refranes y proverbios lucenses

Canciones populares-Mérida

y no Canciones populares emeritenses

2.3.2.3. Los nombres de los distintos tipos de documentos se adjetivan atendiendo a la lengua en que están escritos.

Libros españoles

Manuscritos latinos

Inscripciones ibéricas

Publicaciones periódicas árabes

2.3.2.4. Los nombres de grupos de personas con un origen común pueden adjetivarse añadiendo los gentilicios necesarios

Ingenieros alemanes

Adolescentes andaluces

Emigrantes turcos

Refugiados palestinos

Esta norma al llevarse a la práctica presenta inconvenientes pues, aunque el encabezamiento **Ingenieros alemanes** debe referirse a los nacidos en Alemania e **Ingenieros-Alemania** sería el adecuado para los que ejerzan esta profesión en dicho país, cualquiera que sea su nacionalidad, sin embargo es frecuente encontrarse con que en un catálogo se han asignado los dos encabezamientos indistintamente a documentos con el mismo contenido; por otra parte, no es corriente que se dé un volumen de información suficiente como para justificar la existencia de los dos encabezamientos. Por ello se recomienda utilizar el adjetivo de origen únicamente con sustantivos cuyo significado implique el hecho de encontrarse fuera del lugar de procedencia.

Conquistadores españoles

Emigrantes turcos

Refugiados palestinos

Viajeros franceses

Para los encabezamientos referidos a otros grupos, en general, es preferible usar un subencabezamiento topográfico

Médicos - España
Mujeres - África
Drogadictos - París
Minusválidos - Cataluña

2.3.3. Encabezamientos de materia compuestos por sustantivos y adjetivos étnicos o religiosos

Los adjetivos que se refieren a grupos religiosos o a grupos étnicos que no han vivido o desarrollado su cultura en una zona geográfica definida, coincidente con el nombre de su país, sino fuera del mismo, se usan en los siguientes casos.

2.3.3.1. Para encabezamientos que se refieren a las manifestaciones culturales, científicas, etc., de dichos grupos.

Derecho romano
Misticismo judío
Medicina árabe

2.3.3.2 Para precisar los nombres de grupos de personas de estas etnias o religiones

Mujeres judías
Niños gitanos
Científicos árabes

Si bien este tipo de adjetivación puede hacerse extensivo a todos los grupos étnicos, se recomienda que, en el caso de pueblos primitivos y, en general, siempre que se posea poca bibliografía sobre un grupo, se utilice el nombre del mismo como encabezamiento principal para reunir toda la información sobre el grupo

Papúes - Civilización
Fan (Pueblo africano) - Derecho
Mayas - Niños

2.3.4. Encabezamientos de materia compuestos por sustantivos y adjetivos que se refieran a edades del hombre o a su sexo

Este tipo de adjetivos es uno de los que presenta mayores problemas en su utilización. Las listas de encabezamiento existentes dan soluciones variadas no sólo de una a otra, sino también en el tratamiento dado a conceptos similares dentro de la misma lista.

Existe una tendencia generalizada a recoger toda la información en el nombre del grupo de edad, pero siempre hay que tener en cuenta el uso lingüístico que ha podido dar lugar a construcciones por las que un concepto es conocido inequívocamente.

Por lo tanto, se utilizan adjetivos relativos a las edades del hombre o a su sexo para determinar encabezamientos que se refieren a todo aquello que esté destinado a ser utilizado por estos grupos

Albergues juveniles
Bibliotecas escolares
Hospitales infantiles
Publicaciones periódicas femeninas
Comedores escolares
Libros infantiles

Sin embargo se usan como subencabezamiento los términos que expresen cualidades, condiciones o características propias de los mismos, los que se refieren a sus actividades y los de aquellos que expresen las acciones ejercidas sobre ellos, siempre que no lo impida el uso lingüístico o la coherencia del catálogo.

Mujeres - Psicología
Ancianos - Enfermedades
Jóvenes - Empleo
Mujeres - Voto
Mujeres - Discriminación
Niños - Malos tratos

Estos ejemplos nos muestran el tratamiento dado a determinadas con-

diciones del grupo (enfermedades y psicología); a sus actividades (empleo y voto), y por último a acciones ejercitadas sobre ellos (discriminación y malos tratos).

2.3.5. Encabezamientos de materia compuestos por sustantivo y adjetivos determinados por el uso lingüístico

Además de los grupos anteriores, existen otros muchos encabezamientos en que se presenta esta forma de sustantivo y adjetivo que, simplemente, deben redactarse de este modo por ser el más utilizado en el lenguaje natural y que, si se cambiara, haría más difícil su recuperación.

2.3.5.1. En algunos casos el hecho de cambiar la expresión formada por sustantivo y adjetivo a encabezamiento y subencabezamiento haría que la información fuera inexacta o equívoca:

Enseñanza católica

no es igual que Catolicismo - Enseñanza

Estructuras metálicas

no es igual que Metales - Estructura

Fotografía aérea

no es igual que Aire - Fotografía

2.3.5.2. En otros casos, el uso lingüístico obliga a alterar el orden de expresión habitual de la lengua castellana, esto es, el sustantivo seguido del adjetivo.

Doble impresión

y no Imposición doble

Altos hornos

y no Hornos altos

Primera Comunión

y no Comunión primera

ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA CON PARÉNTESIS

3. Encabezamientos de materia con paréntesis

3.1. FUNCIÓN

Los encabezamientos de materia no sólo están constituidos por términos del lenguaje usual, sino que además se sirven de expresiones y modos de este lenguaje para conseguir la precisión necesaria en la identificación de conceptos.

En el lenguaje escrito es frecuente la utilización de paréntesis a continuación de un determinado vocablo para aclarar su significado y en la redacción de los encabezamientos de materia el paréntesis tiene, de forma genérica, la misma aplicación.

Puede ser necesario, por tanto, el empleo de encabezamientos de materia formados por sustantivos o frases y términos que los precisen, entre paréntesis.

Las funciones que cumplen estos términos pueden ser de distintas clases.

3.1.1. Diferenciar términos homónimos

Palabras homónimas son aquellas que tienen la misma forma y distinto significado.

Cuando se utiliza una de estas palabras como encabezamiento de materia es necesario delimitar el sentido de la misma y una forma de hacerlo es emplear un paréntesis que incluye una expresión definitoria.

Los encabezamientos de materia **Cataratas (Hidrología)**, **Cataratas (Oftalmología)**, **Radio (Hueso)**, **Radio (Metal)**, muestran esta aplicación del paréntesis.

3.1.2. Precisar el contexto en el que se utiliza un término

Cuando un término, con el mismo significado primario, adquiere diferentes acepciones, según el sentido en el que se utiliza, se requiere el empleo del paréntesis para indicar éste, como ponen de manifiesto los encabezamientos: **Herencia (Biología)**, **Herencia (Derecho)**, **Realismo (Literatura)**, **Realismo (Arte)**.

3.1.3. Aclarar términos confusos

Teniendo en cuenta el tipo de centro para el que se redacta el encabezamiento de materia y los conocimientos de sus usuarios, debe utilizarse el paréntesis para completar aquellos términos que sean imprecisos como: **Complejos (Psicología)**, **Convergencias (Matemáticas)** o poco conocidos por ser demasiado especializados o técnicos como **Kimbu (Pueblo africano)**, **OS DISPAK (Sistema de ordenador)**.

3.1.4. Indicar una situación geográfica

El paréntesis sirve para situar geográficamente el término inicial del encabezamiento. Es necesario utilizarlo en la redacción de determinados encabezamientos que siguen las R.C. como **España. Embajada (Italia)**; también se usa para encabezamientos de nombres de estructuras arquitectónicas, urbanísticas o de ingeniería y para encabezamientos de nombres de cuevas y yacimientos arqueológicos: **Bond Street (Londres)**, **Gare du Nord (París)**, **Cueva del Drach (Mallorca)**, son ejemplos de esta función del paréntesis.

3.2. PROBLEMAS DE USO

La mayor dificultad que presenta la utilización del encabezamiento con paréntesis es determinar cuándo es necesario, en los casos en que sirve para aclarar términos, pues éstos pueden parecer, suficientemente precisos o no, según los conocimientos de los usuarios.

3.2.1. Necesidad de uso

Cuando el paréntesis se emplea con términos homógrafos, se plantea la necesidad de usarlo sólo con uno de los términos o con todos ellos.

Se recomienda la utilización del paréntesis con todos los términos en las bibliotecas generales; sin embargo en las bibliotecas especializadas es preferible emplearlo únicamente con el término menos frecuente, menos conocido.

3.2.2. Normalización del contenido

La redacción del término o términos incluidos en el paréntesis presenta problemas referentes al número gramatical a emplear, a su amplitud o categoría y al orden y puntuación que deben figurar en el caso de que sean varios los elementos del mismo.

3.2.2.1. El contenido del paréntesis irá en singular o en plural según se refiera a uno o más individuos u objetos como ocurre en **Amazonas (Personajes mitológicos)**, **Marte (Personaje mitológico)**, **Sandwich (Islas)**, **Hierro (Isla)**, **IBM (Ordenadores)**.

3.2.2.2. Cuando el paréntesis cumpla una función aclaratoria, se recomienda normalizar la palabra o frase contenida dentro del mismo, evitando, de este modo, utilizar diferentes expresiones para conceptos similares. A ser posible, deben utilizarse términos o frases genéricos para que puedan aplicarse a un mayor número de encabezamientos, por ejemplo **(Barco)** en lugar de **(Buque)**, **(Carguero)**, **(Dragaminas)**, etc.; **(Personaje mitológico)** en lugar de **(Dios)**, **(Diosa)**, **(Héroe)**, etc.

Dentro del paréntesis se pondrá el nombre de la disciplina, especialmente si el encabezamiento expresa un concepto como **Reflexión (Óptica)**; sin embargo cuando el encabezamiento designe una clase de objeto es más adecuado indicar en el paréntesis la categoría a la que pertenece el mismo, **Atlas (Hueso)**, **Granadas (Fruta)**, etc.

3.2.2.3. Cuando sea necesario incluir varios datos dentro de un mismo paréntesis hay que establecer el orden de los mismos.

En encabezamientos de nombres propios personales, de entidades o títulos el orden viene dado por las R.C., por ejemplo, **Simposio de Patología Aviar (3º, 1972, Tarragona)**.

En los encabezamientos de nombres geográficos el elemento inicial debe ser el que indique el tipo de accidente o la jurisdicción, y el segundo el que muestra la ubicación, separados por una coma, **Mediterráneo (Costa, España)**, **Amazonas (Estado, Brasil)**.

3.3. CLASES DE ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA CON PARÉNTESIS

Atendiendo a la clase de término a la que se aplica el paréntesis se pueden distinguir varios tipos de encabezamientos de materia con paréntesis.

3.3.1. Encabezamientos de materia de nombres personales

El empleo del paréntesis para nombres personales con aclaraciones como pueden ser fechas, profesión, parentesco, etc., viene establecido por las R.C., 5.1.2. B d 5/6 y 5.2.2. D a

González Fernández, Francisco (Médico)
González Fernández, Francisco (Abogado)

Los nombres de personajes de ficción, mitológicos o bíblicos llevan en el paréntesis la aclaración normalizada correspondiente.

Furias (Personajes mitológicos)
Celestina (Personaje de ficción)

De igual modo los nombres de familias, castas y tribus van acompañados de la aclaración correspondiente.

Elzevir (Familia)
Bemba (Pueblo africano)

El nivel de especialidad de la adjetivación para los pueblos o tribus vendrá determinado por las necesidades del centro.

3.3.2. Encabezamientos de materia de nombres de entidades

En principio esos encabezamientos se redactan siguiendo las R.C. 5.2.

Cuando se presente homonimia entre nombres de entidades de la misma clase, la aclaración entre paréntesis es el lugar donde tiene su sede, mientras que si la homonimia se produce entre entidades de distinta clase, entre entidades y títulos e incluso entre entidades y nombres personales o geográficos, la aclaración es la que nos indicará la categoría a la que pertenece la entidad.

Bibliothèque Nationale (París)
Bibliothèque Nationale (Túnez)
Picasso (Galería de arte)

3.3.3. Encabezamientos de materia de título uniforme

3.3.3.1. Cuando sea necesaria la utilización de un título referido a tratados internacionales o paces como encabezamiento de materia, se redacta siguiendo las R.C. 6.1.4.

Paz de los Pirineos (1659)
Tratado de Utrech (1713)
Tratado de Roma (1959)

3.3.3.2. En el caso de que el encabezamiento de materia se refiera al nombre de una publicación seriada se utiliza el paréntesis para evitar confusiones en el catálogo entre dos títulos homónimos. En el paréntesis se incluye el nombre del lugar de publicación, y, si persistiera la homonimia, a continuación y separado por coma se indica la fecha de inicio de la publicación.

3.3.3.3. Los nombres de colecciones de monografías o series que han de emplearse como encabezamientos de materia, deben incluir un paréntesis con el nombre de la editorial responsable de la colección, siempre que se produzca igualdad entre títulos.

Si el conflicto se presenta al ser nombre de la publicación igual al de la entidad responsable de la misma, el término aclaratorio entre paréntesis será (Serie)

Informes (Instituto de Estudios Económicos - Madrid)
Informes (Cataluña. Servicio Geológico)
Monografías (Ámbito Ediciones)
Instituto de Estudios Canarios (Serie)
Centro studi antoniani (Serie)

3.3.3.4. Los encabezamientos de materia que se refieren a nombres de programas de radio, canciones, películas cinematográficas, etc., llevan, cuando es necesario, un paréntesis con la aclaración normalizada correspondiente.

Batman (Película cinematográfica)
Un, dos, tres (Programa de televisión)
Hoy por hoy (Programa de radio)

3.3.4. Encabezamientos de materia en sentido estricto

En este grupo se incluyen términos utilizados únicamente como encabezamientos de materia, que necesitan el paréntesis para precisar su significado, bien sea por homonimia entre dos o más términos o porque sean inexpresivos y puedan inducir a confusión.

Cuando se trate de nombres propios de entes reales, la aclaración normalizada contenida en el paréntesis corresponde al nombre genérico de la categoría o clase a la que pertenece dicho ente.

Jumbo (Avión)
Jaguar (Automóvil)
Comodore 64 (Ordenador)
Rioja (Vino)
Wolf 359 (Estrella)
Austin (Cometa)
Titanic (Barco)

El uso del paréntesis se hace extensivo a encabezamientos de materia referidos a toda clase de conceptos que presenten esta problemática

Anillos (Álgebra)
Colisiones (Física)
Obligaciones (Finanzas)

Mención especial merece la utilización de paréntesis en los encabezamientos que se refieren a la literatura de un país en el que se hablan distintas lenguas, en este caso, el adjetivo indica la nacionalidad o país de origen y el vocablo que se incluye en el paréntesis la lengua utilizada.

Literatura canadiense (Inglés)
Novela argelina (Francés)
Teatro egipcio (Árabe)

4. Encabezamientos de materia compuestos con preposición, conjunción o adverbio

4.1. FUNCIÓN

A pesar de ser la lengua española lo suficientemente rica en su terminología para expresar adecuadamente el concepto que se desea, no siempre es posible representar con un solo término un concepto complejo o la relación entre dos conceptos. Esto se resuelve con el uso de encabezamientos compuestos, formados por un sustantivo, al que se añaden una o varias palabras, unidas a él por diversas partículas gramaticales: preposición, conjunción o adverbio.

4.1.1. Expresión de un concepto único mediante la utilización de varios términos

En general, la expresión de un concepto puede hacerse mediante un solo término; pero hay ocasiones en que un determinado concepto se expone usando más de una palabra. Así, en español el colectivo profesional **Bibliotecarios** se expresa mediante un solo término. Sin embargo, el colectivo **Agentes de Cambio y Bolsa** requiere varios términos para su identificación. Igual ocurre con nombres propios geográficos o históricos como **Países de las Comunidades Europeas** o **Guerra de las Malvinas, 1982**.

4.1.2. Reunir en una expresión dos conceptos afines

Este tipo de encabezamientos se utiliza tanto porque ambos conceptos se tratan habitualmente juntos, como porque la significación de uno y otro no está diferenciada suficientemente. En realidad, son dos encabezamientos simples que se han unido por razones de interés metodológico, pero que, en cualquier momento, por este mismo interés, se pueden separar. Así ocurre con **Aceites y grasas y Parques y jardines**.

4.1.3. Establecer una relación entre dos o más conceptos

En ocasiones, para expresar el concepto deseado es necesario utilizar una frase en la que existen varios sustantivos que son válidos «per se» como encabezamientos simples y, combinados, adquieren un significado diferente. Cuando creamos el encabezamiento **Televisión en la enseñanza** los dos sustantivos tienen validez con independencia uno del otro, pero sólo unidos por la preposición *en* adquieren un significado concreto, que es el deseado por el indizador, no consiguiéndolo en cambio con la forma encabezamiento y subencabezamiento, **Televisión - Enseñanza**, en la que el sentido es radicalmente distinto.

4.2. PROBLEMAS DE USO

La mayor dificultad de este tipo de encabezamientos de materia radica en que la influencia del lenguaje natural puede llevar a un uso abusivo de esta fórmula, cuando es posible, en ocasiones, emplear otro tipo de encabezamientos como son los simples o los compuestos por sustantivo y adjetivo o encabezamiento y subencabezamiento.

4.2.1. Nivel de especificidad

El volumen y la calidad de los fondos del centro determinan el nivel de especificidad de los encabezamientos de materia y, por tanto, condicionan la utilización de esta fórmula. Los encabezamientos que expre-

san un concepto único por medio de dos o más términos son indispensables con independencia del volumen de fondos sobre el tema. Encabezamientos como **Padres de la Iglesia** o **Países de las Comunidades Europeas** no pueden sustituirse por fórmulas más simples y genéricas como **Padres** o **Países**.

La existencia de poca bibliografía sobre un determinado concepto puede llevar al empleo de un encabezamiento simple más genérico. En algunas bibliotecas puede utilizarse el encabezamiento simple **Insectos** en lugar del complejo **Insectos nocivos para la agricultura**.

Por el contrario, la abundancia de bibliografía hace necesaria la sustitución de determinados encabezamientos compuestos por los simples que los integran. Así, el encabezamiento compuesto **Parques y jardines** puede sustituirse por los dos simples **Parques, Jardines**.

4.2.2. Elección de la forma de redacción del encabezamiento

4.2.2.1. La estructura formal de determinados encabezamientos compuestos se basa, esencialmente, en la que ya tiene establecida el lenguaje. Se crean los encabezamientos **Padres de la Iglesia**, **Libertad de imprenta**, **Balanza de pagos**, etc. porque así lo ha fijado el lenguaje específico de cada disciplina.

4.2.2.2. En los encabezamientos en que el uso no ha establecido la prioridad de un término sobre otro, se aconseja, en general, ordenarlos alfabéticamente, siendo necesario hacer la referencia del término expresado en segundo lugar: **Acto y potencia**.

4.2.2.3. Siempre que sea posible expresar el concepto deseado mediante encabezamiento y subencabezamiento o mediante encabezamiento compuesto por sustantivo y adjetivo, se preferirá el uso de estas formas en lugar del encabezamiento compuesto con preposición, conjunción o adverbio. Por tanto, se debe utilizar **Arquitectura-Influencia del clima** en lugar de **Arquitectura y clima** y **Grupos abelianos** en lugar de **Grupos de Abel**.

4.3. CLASES DE ENCABEZAMIENTOS COMPUESTOS CON PREPOSICIÓN, CONJUNCIÓN O ADVERBIO

Una primera tipología de los encabezamientos compuestos se basa en el tipo de nexos existentes entre los diversos términos a relacionar. Así, se puede hablar de encabezamientos compuestos preposicionales, conjuntivos y adverbiales. El nexo utilizado determina esencialmente el significado del encabezamiento.

Otro tipo de división se puede hacer por la propia relación establecida entre los términos significantes, en función de la cual resultan los siguientes apartados.

4.3.1. Encabezamientos que expresan un único concepto

El uso de esta forma de encabezamientos es necesaria tanto si viene impuesta por el uso lingüístico como si se requiere para expresar un concepto más específico.

Libertad de expresión
Letras de cambio
Intoxicación por mercurio
Mecánica de fluidos

4.3.2. Encabezamientos que expresan semejanza u oposición

Este tipo de encabezamiento se utiliza para reunir en una expresión tanto conceptos de parecida significación como conceptos opuestos y polémicos. El nexo de unión en este tipo de encabezamientos es la conjunción copulativa.

Aceites y grasas
Daños y perjuicios
Emigración e inmigración
Clericalismo y anticlericalismo

4.3.3. Encabezamientos que expresan relaciones entre conceptos

Las distintas clases de relaciones que se pueden establecer entre conceptos determinan diferentes tipos de encabezamientos.

4.3.3.1. Encabezamientos que expresan correlación entre conceptos que ordinariamente se estudian y tratan conjuntamente. Se redactan con conjunción copulativa.

Padres e hijos
Oferta y demanda
Acto y potencia
Mente y cuerpo

4.3.3.2. La expresión de relación o conexión de temas distintos estudiados a un mismo nivel, sin predominio de uno sobre otro, se consigue con este tipo de encabezamientos, redactados con la conjunción copulativa.

Iglesia y Estado
Arte y literatura
Cristianismo y judaísmo
Religión y ciencia

4.3.3.3. Encabezamientos que expresan el tratamiento de un tema en los distintos medios de comunicación, se redactan con la preposición *en*:

Amor en la literatura
Mujeres en la Biblia
Violencia en la televisión
Racismo en la prensa

4.3.3.4. En el caso de que una determinada aplicación de un material,

técnica o instrumento haya dado lugar a la existencia de abundante bibliografía, se puede utilizar este tipo de encabezamientos, en los que la preposición *en* pone en relación el material, técnica o instrumento con el campo de aplicación. Sin embargo, cuando la relación entre el concepto y el campo de aplicación no es frecuente y, por tanto, no hay bibliografía amplia sobre el tema, es preferible utilizar el encabezamiento que representa el concepto con el subencabezamiento **Aplicaciones**

Láseres en medicina

Isótopos radiactivos en entomología

Plásticos en agricultura

Satélites artificiales en meteorología

Este tipo de encabezamiento sirve también para expresar la presencia de una sustancia en el organismo y en sus procesos fisiológicos.

Proteínas en nutrición

Azúcar en el organismo

ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA DE NOMBRE PROPIO

5. Encabezamientos de materia de nombre propio

5.1. FUNCIÓN

Nombres propios son los que se aplican a seres animados o inanimados para designarlos y diferenciarlos de otros de su misma clase, sin que indiquen necesariamente característica alguna de estos seres.

La utilización de un nombre propio como encabezamiento de materia para expresar el contenido de un documento permite lograr un alto grado de especificidad en la definición de conceptos.

5.2. PROBLEMAS DE USO

Cuando existan varios nombres o varias formas del mismo nombre para un solo nombre propio, hay que escoger uno sólo de ellos.

Para poder determinar con unas ciertas garantías la forma original del nombre propio o la forma predominante se debe de contar con una colección de obras de referencia lo suficientemente amplia que permita poder contrastar la información entre ellas, puesto que lo que ofrecen las distintas fuentes consultadas sobre un mismo nombre puede variar de unas a otras.

Los encabezamientos de materia formados por nombres propios suponen, en esencia dos problemas para el indizador.

5.2.1. Nivel de especificidad

La utilización de nombres propios como encabezamientos de materia depende del nivel de especificidad en la asignación de dichos encabezamientos que interese a la biblioteca. Una cosa es la concreción a la que permite llegar el documento y, como queda dicho más arriba, el nombre propio define un concepto con la máxima precisión, y otra cosa es el nivel de especificidad que convenga a la biblioteca para evitar la dispersión de un número escaso de documentos en muchos encabezamientos de materia distintos.

Cuando no se considere conveniente la utilización de nombres propios como encabezamiento de materia, se puede sustituir por encabezamientos genéricos con o sin subdivisión. Así el encabezamiento **Madrid-Plazas**, puede utilizarse en lugar del más específico **Puerta del Sol (Madrid)**, en función del interés de la biblioteca.

5.2.2. Elección de la forma de redacción del encabezamiento

Aunque el uso de esta clase de encabezamientos de materia puede ser muy amplio, los nombres propios no suelen aparecer en las listas de encabezamientos de materia. Incluso en los casos en los que aparecen ejemplos o normas para su redacción, como en el «Repertoire de Vedettes-matière» de la Bibliothèque de l'Université Laval o, en el «Subject Headings» de la Library of Congress, las diferencias idiomáticas hacen que puedan no ser válidos para su aplicación al español. Nombres como los geográficos no plantean problemas de construcción en inglés, puesto que el orden natural de esa lengua hace que la entrada sea por la parte significativa del nombre, es el caso del encabezamiento de materia **Mediterranean Sea**, mientras que en español se pueden dar otras alternativas de redacción, **Mediterráneo, Mar; Mediterráneo (Mar)** o sólo, **Mediterráneo**, si fuera este término lo suficientemente significativo para representar el concepto deseado sin ambigüedad.

En el momento de tener que redactar un encabezamiento de materia formado por un nombre propio, se pueden presentar los siguientes problemas:

5.2.2.1. Variaciones ortográficas, entre las cuales habrá que escoger una, como es el caso de **Méjico** o **México**.

5.2.2.2. Variaciones lingüísticas, como **Malvinas** o **Falkland**, **Tour Eiffel** o **Torre Eiffel**.

5.2.2.3. Homonimias entre nombres propios, **Venus**, nombre de planeta o nombre de diosa; **Córdoba**, ciudad argentina o ciudad española; también puede haber una homonimia entre un nombre propio y un nombre común, como **Lima**, nombre de ciudad, o **Limas**, nombre de fruta o de herramienta.

5.2.2.4. Nombres oscuros o ambiguos, que conviene que sean aclarados, como **Blaise** (Sistema de recuperación de la información), **Fan** (Pueblo africano).

5.2.2.5. Orden de los términos que constituyen el encabezamiento de materia.

Los encabezamientos de materia referidos a nombres propios conservan el orden natural del lenguaje o lo invierten según el grupo al que pertenezca el nombre dado.

Hay que tener en cuenta, además, que los nombres propios de personas, entidades y títulos deben recibir el tratamiento que las R.C. establecen para la elección de la forma del encabezamiento de autor, entidad o título uniforme, **Cervantes Saavedra, Miguel de, Biblioteca Nacional (Madrid)**, **Poema del Cid**, etc.

5.3. CLASES DE ENCABEZAMIENTOS DE NOMBRES PROPIOS

5.3.1. Encabezamientos de materia de nombres personales

Para construir los encabezamientos de materia que expresen nombres personales se sigue la norma 5.1 de las R.C., para la forma de encabezamiento de autor personal.

Esta norma afecta tanto a la elección de la lengua y la grafía como a la elección entre varios nombres y a la determinación del elemento inicial.

Se utilizan paréntesis aclaratorios, con indicación de fecha o cualquier otro tipo de identificación cuando se considere necesario.

Dumas, Alexandre (1802-1870)
Dumas, Alexandre (1824-1895)

Además de los nombres de persona propiamente dichos, que consten de nombres y apellidos o nombre más determinativo de lugar, se pueden presentar otros casos.

5.3.1.1. Encabezamientos de nombres de familias, tribus y clanes.

Se utiliza como encabezamiento de materia el apellido del grupo acompañado de la aclaración correspondiente entre paréntesis.

Borja (Familia)
Kennedy (Familia)

Los nombres de tribus, pueblos, clanes, se acompañan de una aclaración entre paréntesis relativa a su definición y localización.

Kuta (Pueblo africano)
Fan (Pueblo africano)

5.3.1.2. Encabezamientos de nombres de casas reinantes, dinastías y castas

Las casas reinantes tienen como elemento inicial el nombre de la Casa. Son, por tanto, entradas invertidas. Cuando sean o hayan sido casas reinantes en más de un lugar, pueden subdividirse por nombre de país o reino.

Lancaster, Casa de
Borbón, Casa de - Francia

Las dinastías y castas vienen expresadas solamente por su nombre, sin aclaraciones entre paréntesis, salvo casos de homonimia.

Ptolomeos
Eta (Casta japonesa)

5.3.1.3. Encabezamientos de nombre de autor acompañado de título de obra literaria o científica

Se redactan separando mediante un punto el nombre del autor del título de la obra. El nombre del autor y el título siguen las R.C. 5.1. y 6.1.1.

Ortega y Gasset, José. Rebelión de las masas
Shaw, Bernard. Pygmalion

Para los autores y títulos en lenguas de grafía no latina, se transcribe el nombre del autor y el título de la obra según la tabla de transliteraciones de las R.C., Apéndice VII.

Para las obras artísticas ver 5.3.6.1.

5.3.1.4. Encabezamientos de nombres de personajes de ficción

La elección de la forma del encabezamiento para los nombres de los personajes de ficción sigue las normas prescritas en el apartado 5.1.2. Bf de las R.C.

En caso de homonimia o ambigüedad llevan entre paréntesis la aclaración normalizada (**Personaje de ficción**), tanto para los personajes del cine como de la literatura.

Santa Cruz, Juan (Personaje de ficción)
Duchesne, Le Père (Personaje de ficción)

Si el personaje de ficción se identifica por unas iniciales, letras sueltas o números, se sigue el orden directo y se respeta la puntuación que aparezca.

G-8 (Personaje de ficción)

R-2 (Personaje de ficción)

Si el nombre consiste en un apelativo equivalente a un frase, se opta por el orden directo, posponiendo el artículo inicial, si lo hubiera, cuando la frase no incluya ningún nombre personal.

Gato con botas (Personaje de ficción)

Masa, La (Personaje de ficción)

Cid Campeador

Pero si la frase incluye un nombre de persona o con apariencia de tal, éste es el elemento inicial, posponiendo calificativos y tratamiento.

Robin Hood

Arturo, Rey

Quijote, Don

Si el nombre del personaje de ficción consta claramente de nombre y apellidos, la forma del encabezamiento sigue el orden prescrito en las R.C. para los nombres de persona formados de este modo, es decir, invierte el orden.

Holmes, Sherlock

Poirot, Hercules

Bond, James

5.3.1.5. Encabezamientos de nombres de personajes mitológicos

Se utiliza el nombre seguido de aclaraciones que son frases normalizadas: (Personaje/s mitológico/s), (Personaje/s legendario/s), entre paréntesis, cuando sea necesario para deshacer una homonimia.

Ceres

Venus (Personaje mitológico)

Amazonas (Personajes mitológicos)

5.3.1.6. Encabezamientos de personajes bíblicos

Se utiliza el nombre seguido de aclaración entre paréntesis, cuando proceda. La aclaración a utilizar es (Personaje/s bíblico/s).

Daniel (Personaje bíblico)

José (Personaje bíblico)

5.3.2. Encabezamientos de materia de nombres de entidades

Se sigue lo enunciado en las R.C. para la forma del encabezamiento para entidades, 5.2.

Según el apartado 4.1.2. de las R.C., las expediciones que tengan un nombre distintivo deben ser tratadas como entidades. Por tanto, aparecen expresadas en orden directo y con aclaración entre paréntesis de número de orden, fecha y lugar, si procede, siguiendo la norma 5.2.4. Ba de las R.C.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Biblioteca Nacional (Madrid)

España. Ministerio de Economía y Hacienda

Festival Infantil de Navidad (3º. 1985. Oviedo)

Exposición Ibero-Americana (1929-1930. Sevilla)

Challenger Expedition (1872-1876)

Premios Príncipe de Asturias (1987)

5.3.3. Encabezamientos de materia de títulos uniformes

5.3.3.1. Encabezamientos de nombres de leyes

Para la legislación moderna se utiliza el título uniforme establecido en las R.C. en el punto 6.1.3.

Si se trata de leyes antiguas o medievales, se usa el nombre por el que sea conocida en orden directo, punto 5.3.2.B de las R.C.

España. Ley de Educación, 1970

Fuero de Zamora

Siete Partidas

5.3.3.2. Encabezamientos de nombres de tratados y paces

Se sigue lo enunciado en el apartado 6.1.4. de las R.C. para el título uniforme de tratados internacionales, etc.

En general, se usa el nombre del tratado o convenio en orden directo y seguido de la fecha en que tuvo lugar entre paréntesis, cuando se trate de una colección de tratados, convenios, etc., que sea conocida por un nombre colectivo, o cuando un tratado, convenio, etc., esté suscrito por más de tres partes y tenga un nombre por el cual es normalmente identificado.

Tratado de Utrech (1713)
Paz de Amiens (1802)
Conferencia de Yalta (1945)

5.3.3.3. Encabezamientos de títulos de libros sagrados, litúrgicos, etc.

Se redactan según el apartado 5.3.2.C y 6.1.5. y el Apéndice I de las R.C.

Biblia. N.T. Evangelio según Mateo
Iglesia Católica. Psalterium

5.3.3.4. Encabezamientos de títulos de obras anónimas

Se redactan según el apartado 5.3.2.A y el Apéndice II de las R.C.

Amadís de Gaula
Chanson de Roland

5.3.3.5. Encabezamientos de títulos de programas de televisión o de radio

Se acompaña el nombre del programa de una aclaración entre paréntesis, salvo cuando la información incluida en el paréntesis vaya implícita en el nombre. Se utilizan las aclaraciones normalizadas: (Programa de televisión), (Programa de radio).

Un, dos, tres (Programa de televisión).
Hoy por hoy (Programa de radio)
Teletienda

5.3.3.6. Encabezamientos de títulos de manuscritos y música

Se redactan según el capítulo 22 de las R.C. (Materiales especiales).

Biblioteca Nacional (Madrid). Ms. 4944
Falla, Manuel de. Sombrero de tres picos. Suite n. 1-2

5.3.3.7. Encabezamientos de títulos de publicaciones seriadas

Se redactan por el título siguiendo las R.C. y, en caso de existir conflictos en el catálogo, se utiliza para deshacer la homonimia el paréntesis, incluyendo en éste el lugar de publicación. Si la homonimia persistiera, como segundo elemento dentro del paréntesis se incluye la fecha de inicio de publicación, detrás de una coma.

ABC (Madrid)
ABC (Sevilla)
Bulletin (Canadian Association of Medical Record Librarians, 1944)
Bulletin (Canadian Association of Medical Record Librarians, 1971)

5.3.3.8 Encabezamientos de títulos de colecciones o series editoriales

Cuando la homonimia entre dos títulos se presente, se resuelve usando el paréntesis para deshacerla, incluyendo dentro del mismo el nombre de la editorial responsable. Si la homonimia se produce entre un título y una entidad u otro tipo de concepto, la aclaración a utilizar es (Serie) para el título de la colección o serie editorial.

Serie Documentos (Editorial CCS)
Serie Documentos (Vanguardia Obrera)
Oxford Historical Society (Serie)

5.3.4. Encabezamientos de materia de nombres geográficos

Este grupo de encabezamientos de materia presenta algunos de los problemas comentados en la introducción a los nombres propios: problemas de idioma, ortográficos, homonimias y orden de redacción cuando el nombre geográfico está formado por más de una palabra.

Como regla general los encabezamientos de materia para estos nombres se redactan en la lengua del indizador, cuando tengan forma acuñada en dicha lengua; en caso contrario se opta por la lengua original, y se utiliza el paréntesis tanto para resolver los casos de homonimias como para cuando sea necesario hacer alguna aclaración.

Para su estudio se han distribuido en distintos grupos, ya que no todos se deben redactar de la misma forma.

5.3.4.1. Encabezamientos de nombres de accidentes geográficos

Entendemos por accidentes geográficos las entidades fisiogeográficas de un lugar que le dan su configuración: montañas, ríos, lagos, etc. La dificultad para la construcción de los encabezamientos de estos nombres radica fundamentalmente en que están formados por un nombre genérico y uno específico y resulta complicado en muchos casos determinar si el genérico forma o no parte del nombre, o si el genérico es necesario para la identificación del accidente geográfico.

En función de la identificación clara y precisa del mismo se redactan de diferentes formas.

Si el nombre del accidente geográfico está formado por un nombre genérico y uno específico, y este último identifica de forma inequívoca y significativa el accidente, se redacta el encabezamiento eliminando el nombre genérico.

Ebro
Aneto
Índico
Madagascar
Baleares
Mediterráneo

Si el nombre específico no identifica claramente el accidente, bien por homonimias entre distintas entidades geográficas u homonimias con nombres que no son específicamente geográficos, se redactan por el nombre específico y usando el paréntesis para resolver estos problemas e identificar claramente el accidente al cual se refieren.

Margarita (Isla)
Cádiz (Bahía)
Ebro (Delta)
Bering (Mar)
Atlas (Cordillera)
Juan Fernández (Isla)

En aquellos casos en que la homonimia exista entre dos o más nombres geográficos pero uno de ellos sea más conocido bien por existir más bibliografía sobre el mismo o porque tradicionalmente se identifique con uno de ellos, se utiliza para éste el nombre sin paréntesis, usándose la aclaración para los otros. En el caso del término Amazonas, usaríamos éste para el nombre del río, por ser el más conocido y las aclaraciones para los otros casos.

Amazonas
Amazonas (Estado, Venezuela)
Amazonas (Estado, Brasil)
Manzanares
Manzanares (Ciudad)

Si el nombre del accidente está formado por un genérico y un adjetivo, se redactan conservando el nombre completo y en orden directo.

Sistema Central
Río Grande
Cordillera Ibérica
Mar Rojo
Sierra Morena

Así mismo, los encabezamientos de los nombres de accidentes formados por un genérico y un específico, pero que el conjunto de ambos constituyen el nombre del mismo, y no tendría sentido eliminar el ge-

nérico, pues la información sería equívoca, se redactan conservando el nombre genérico y el orden directo.

Montes de Toledo
Picos de Europa
Peña Labra
Sierra de Francia
Mar del Coral
Bahía de Cochinos

5.3.4.2. Encabezamientos de nombres de ciudades, pueblos, comarcas, regiones, países, reinos, etc.

En general se utiliza el paréntesis para resolver las homonimias, usando como aclaración el nombre del país o estado, para lugares no españoles. Si la homonimia existe dentro del mismo país o estado, el término a usar como aclaración dentro del paréntesis es el nombre de la provincia o el nombre de la jurisdicción a la que pertenezcan.

Toledo
Toledo (Chile)
Toledo (Iowa)
Figueras (Oviedo)
Figueras (Gerona)

5.3.4.2.1. Encabezamientos de nombres de divisiones territoriales cuyos nombres han variado a lo largo del tiempo pero que han conservado los límites geográficos.

Se redactan utilizando el nombre actual. Es el caso de antiguas colonias o ciudades que han tenido varios nombres. Se harán referencias de los nombres antiguos a los actuales.

Mérida
U.p. Emérita Augusta
Estambul
U.p. Constantinopla
San Petesburgo
U.p. Leningrado

5.3.4.2.2. Encabezamientos de nombres de divisiones territoriales cuyos nombres han variado a lo largo de la historia y también sus límites geográficos.

Se utiliza el nombre que tuviere el territorio en la época a la que se refiera el estudio, tanto en el caso de ciudades desaparecidas y territorios que no se corresponden con ninguno actual, antiguas provincias, regiones, reinos, virreinos, etc., como en los casos de aquellos lugares que tuvieron una importancia histórica relevante.

Irak
Mesopotamia
Castilla la Nueva
Castilla (Reino)
Río de la Plata (Virreinato)
Rusia
Unión Soviética

5.3.4.2.3. Encabezamientos de nombres de divisiones territoriales distintas con el mismo nombre.

Siguiendo la regla general se hace uso del paréntesis para deshacer la homonimia, no utilizándose para la ciudad, salvo en los casos en que coincide el nombre de la ciudad con el del país o estado, en el caso de estados federales. Entonces la ciudad llevará la aclaración entre paréntesis.

Valencia
Valencia (Provincia)
Valencia (Comunidad Autónoma)
Roma
Roma (Ciudad)

5.3.4.2.4. Encabezamientos de nombres de comarcas, regiones, parajes, zonas de interés turístico, económico, etc.

Se redactan en orden directo haciendo uso del paréntesis para deshacer las homonimias. Las comarcas se redactan eliminando el artículo salvo que éste forme parte del nombre.



La Mancha
La Mancha (Albacete)
La Mancha (Ciudad Real)
Costa del Sol
Camino de Santiago
Silicon Valley

5.3.4.2.5. Encabezamientos de nombres de otras agrupaciones territoriales, no incluidas en los grupos anteriores, que son objeto de estudio y que se conocen por un nombre determinado.

Se redactan siguiendo la regla general en cuanto a la lengua y en orden directo, dando preferencia al término Región, sobre otros similares como Areas, Zonas, etc.

Regiones árticas
Oriente Medio
África Subsahariana
Estados del Sur (Estados Unidos)
Extremo Oriente
Países de las Comunidades Europeas

5.3.4.3. Encabezamientos de nombres de delimitaciones geográficas por su situación según los puntos cardinales

Se utilizan las cualificaciones geográficas normalizadas: septentrional, meridional, oriental, occidental, noroccidental, nororiental, sudoccidental y sudoriental.

España septentrional
Mediterráneo oriental
Francia meridional
Atlántico sudoccidental

5.3.4.4. Encabezamientos de nombres geográficos formados por siglas

Se redactan en forma desarrollada, haciéndose referencias de las formas no admitidas.

Estados Unidos
U.p. U.S.A.
Unión Soviética
U.p. U.R.S.S.

En general, los encabezamientos de nombres geográficos se redactan utilizando como elemento aclaratorio dentro del paréntesis el nombre genérico del accidente geográfico, (Isla), (Delta), etc.; reservando el empleo de términos que lo localicen sólo por los casos de homonimia. Sin embargo algunas bibliotecas aclaran por norma el lugar donde está ubicada la entidad geográfica, utilizando el paréntesis. En el caso de que ésta fuera la regla a seguir en nuestra biblioteca, se utiliza como aclaración dentro del paréntesis el nombre de la provincia, en el caso de España; el nombre del país, para lugares extranjeros, o el del estado, en caso de estados federales, cuando se considere necesario.

Roma (Italia)
Mérida (Badajoz)
Boston (Massachusetts)
Ródano (Francia)
Duero (Cuenca, España)
Duero (Cuenca, Portugal)

5.3.5. Encabezamientos de materia de nombres de acontecimientos históricos

Los nombres propios de hechos que han sucedido en un determinado lugar y/o en un determinado momento de la historia se redactan en el idioma del indizador y llevan la fecha en que tuvieron lugar, como parte integrante del encabezamiento de materia, separada del mismo por una coma, y no como una aclaración entre paréntesis.

El tipo de entrada del encabezamiento de materia, sin embargo, dependerá del hecho histórico de que se trate.

5.3.5.1. Encabezamientos de nombres de hechos históricos que pertenezcan a la historia propia de un lugar

En este grupo se incluyen nombres de guerras civiles, de independencia, revoluciones, rebeliones, asedios, etc. Los nombres de estos hechos se consideran subencabezamientos cronológicos de la historia de ese lugar mediante la fórmula:

[Nombre del lugar]-Historia-[Nombre del hecho], [fecha]

El nombre del hecho irá en el orden natural del lenguaje y acompañado de la fecha en que tuvo lugar, separados ambos por una coma.

Francia-Historia-Ocupación alemana, 1914-1918
Argentina-Historia-Guerra de la Independencia, 1810-1817

5.3.5.2. Encabezamientos de nombres de guerras o conflictos internacionales

Se expresan mediante encabezamiento de materia propio, no como subencabezamiento cronológico, en la lengua del indizador y en el orden natural del lenguaje, con la indicación de fecha después de una coma, según la fórmula:

[Nombre propio], [fecha]

Estos encabezamientos de materia podrán ser subdivididos por nombre de lugar, para indicar las circunstancias de la contienda en un lugar concreto, o bien la participación de ese lugar en la contienda.

Guerra del Pacífico, 1879-1884
Guerra mundial, 1939-1945-Hawai
Guerra árabe-israelí, 1967-Siria

5.3.5.3. Encabezamientos de nombres de batallas

La entrada se hace por el nombre del lugar donde la batalla se desarrolló, es decir, invirtiendo el orden natural del lenguaje, expresándose

la fecha en que tuvo lugar a continuación y separada por coma. Si el nombre de la batalla no incluye un nombre de lugar, el procedimiento a seguir es el mismo.

Belchite, Batalla de, 1937
Lepanto, Batalla de, 1571
Kulikovo, Batalla de, 1380

5.3.6. Encabezamientos de materia de nombres propios relacionados con el arte, arquitectura, el urbanismo y obras de ingeniería, cuevas, yacimientos arqueológicos y parques naturales

Como regla general esta clase de encabezamientos se redactan en orden directo, es decir, sin alterar el orden natural del lenguaje, **Monasterio de la Encarnación (Madrid)**. La lengua a utilizar es normalmente la del indizador, siempre que exista una forma de uso corriente en esa lengua, **Arco del Triunfo (París)**, en lugar de **Arc du Triomphe (Paris)**, pero **Golden Gate (San Francisco)** y no **Puerta Dorada (San Francisco)**.

Salvo para los nombres de obras de arte concretas, de pintura, escultura o artes decorativas, o las establecidas por catalogación, los nombres propios de este grupo llevan una aclaración entre paréntesis relativa al lugar geográfico en que están emplazadas. Si son edificios, estructuras o partes de un núcleo urbano, el nombre que se usa como aclaración es el de la ciudad o pueblo en su forma española, si existe y es de uso corriente, como en el caso de **Oxford Street (Londres)**. Si no están ubicados en el núcleo urbano, el nombre a utilizar es el del país o el del estado, en el caso de estados federales, para los lugares no españoles, o bien el de la provincia, si es un lugar perteneciente a España.

Al igual que en los nombres de entidades establecidos según las R.C., si el nombre propio incluye el lugar de ubicación, como en **Catedral de León**, no hace falta utilizar la aclaración entre paréntesis. Los nombres propios pertenecientes a este apartado se pueden agrupar en varias clases.

5.3.6.1. Encabezamientos de nombres de obras de arte, pintura, escultura o artes decorativas

Los encabezamientos de obras de arte anónimas, están constituidos por el nombre de la obra, en orden directo y en la lengua del indizador, si existe forma acuñada; si no existe forma de uso corriente en la lengua del clasificador, se utiliza la lengua original.

Tesoro del Delfín
Tesoro de Guarrazar
Venus de Gnido
Dama de Elche

Si las obras de arte tienen autor conocido, el encabezamiento se redacta del mismo modo que los encabezamientos de autor y título de obra literaria o científica, es decir, según el esquema:

Nombre del autor. Título de la obra

El nombre del autor seguirá las R.C. y el título de la obra se expresa en la lengua del indizador si existe una forma acuñada en esa lengua.

Michelangelo (1475-1564). Piedad
Goya, Francisco de. Caprichos

5.3.6.2. Encabezamientos de nombres de edificios y otras estructuras arquitectónicas, urbanísticas o de ingeniería

En este grupo se reúnen los nombres propios de edificios, iglesias, palacios, castillos, universidades, etc., estructuras de ingeniería, canales, puentes, estaciones, y demás elementos urbanísticos, calles, plazas, barrios, jardines, fuentes monumentales, etc.

Los encabezamientos se redactan siempre siguiendo el orden natural del lenguaje y llevan entre paréntesis y como aclaración el nombre de la ciudad o pueblo donde están ubicados, redactados en la lengua del indizador, si tiene forma acuñada en ésta. No se pone aclaración si el nombre del lugar forma parte del nombre propio.

La lengua a utilizar es, como norma general, la del indizador, salvo en los casos en los que la fórmula popular sea la del idioma original, como es el caso de **Golden Gate (San Francisco)**.

Puede ocurrir además que el nombre de un edificio coincida con el de una entidad que puede ser autor corporativo, en cuyo caso se utiliza la lengua original, con el fin de no restar coherencia al catálogo.

Catedral de León
Jardín de Luxemburgo (París)
Arco de Trajano (Benevento)
Estación de Chamartín (Madrid)
Barrio Viejo (San Sebastián)
Vía Veneto (Roma)
Moratalaz (Madrid)
University of Cambridge
Palais des beaux-arts (Bruselas)

5.3.6.3. Encabezamientos de nombres de yacimientos arqueológicos, parques naturales y cuevas

Se redactan en el orden natural de la lengua en que aparezcan expresados y con aclaración del lugar de ubicación entre paréntesis. El nombre del lugar será, para España, el de la provincia, **Cerro de los Santos (Albacete)**, y para los lugares no españoles el nombre del país, **Abri Pataud (Francia)**, o el nombre del estado para los estados federales, **Wayne National Forest (Ohio)**.

En cuanto a la lengua a utilizar, el nombre de la aclaración de lugar va en la lengua del indizador, si existe y es habitualmente conocido por ella. En caso contrario se utiliza la lengua original. El nombre propio del yacimiento arqueológico, parque natural o cueva sigue la misma regla.

Parque Nacional Volcán y Laguna de Masaya (Nicaragua)
Cueva de Altamira (Cantabria)

5.3.7. Encabezamientos de materia de nombres en ciencia y tecnología

En este grupo, aunque no todos sean nombre propios, se incluyen los nombres que se utilizan para designar entes concretos, tanto animados como inanimados, y los conceptos relacionados con ellos, así como los nombres de programas, proyectos, teorías y escuelas de cualquier área del conocimiento.

En general se redactan por su nombre, en la lengua del indizador si tiene forma acuñada, observando las reglas del singular y plural, y utilizando el paréntesis tanto para deshacer homonimias, como para hacer aclaraciones que ayuden a identificar el concepto expresado por el encabezamiento.

Jaguar (Automóvil)
Ada (Lenguaje de programación)

5.3.7.1. Encabezamientos de nombres de animales y plantas

Se redactan en la lengua del indizador, si existe, o en su forma latina en función de los hábitos de búsqueda de los usuarios del centro, debiéndose hacer las referencias oportunas entre términos preferentes y no preferentes.

Salmónidos
Dicotiledóneas
Escherichia coli
Penicillium

5.3.7.2. Encabezamientos de nombres de minerales, elementos o compuestos químicos

Se respeta la nomenclatura internacional normalizada, utilizando el nombre vulgar cuando éste es de uso muy corriente aún en la comunidad científica, y, si no lo tiene, se redacta por el nombre sistemático.

Ácido sulfúrico
Hidrógeno
Acetona
U.p. 2-propanona
Barbital
U.p. Ácido dietilbarbitúrico

5.3.7.3. Encabezamientos de nombres de conceptos de las distintas áreas del conocimiento

En este grupo se engloban conceptos diversos, concretos o abstractos, como nombres de fenómenos, objetos, enfermedades y partes de los seres vivos, teorías, métodos, etc.

Si el término está formado por un nombre genérico y un nombre propio sin unir por preposición, nombre genérico y adjetivo, o nombre genérico y complemento del nombre común, se redactan en orden directo.

Efecto Auger
Enfermedad celíaca
Enfermedad del suero

Si el término está formado por nombre genérico y complemento del nombre propio, se redactan en orden inverso, siendo el primer elemento del encabezamiento el nombre propio, posponiendo detrás de una coma el nombre genérico.

Schrödinger, Ecuación de
Wiener, Integrales de
Down, Síndrome de

Los encabezamientos para los nombres de las teorías se invierten siempre, salvo en el caso de que el término esté formado por nombre y adjetivo.

Conjuntos, Teoría de
Bhor, Teoría de
Teoría cuántica

6. Encabezamientos de materia formados por encabezamiento principal más subencabezamiento

6.1. FUNCIÓN

Los encabezamientos de materia poseen los recursos del lenguaje natural para la expresión de conceptos, recursos tales como la utilización de adjetivos o la vinculación de sustantivos mediante partículas.

Pero los encabezamientos de materia son, además, un lenguaje de indización que debe controlar y subsanar las posibles dificultades del uso del lenguaje natural. Como lenguaje documental, utiliza los subencabezamientos que sirven para expresar conceptos o relaciones entre los mismos.

6.1.1. Precisar el encabezamiento principal

En muchas ocasiones es necesario precisar o limitar el concepto expresado por el encabezamiento principal, lo que se puede conseguir utilizando subencabezamientos. Así en los encabezamientos compuestos: **Remolacha - Cultivo** o **Bibliotecas - Gran Bretaña**, los subencabezamientos **Cultivo** y **Gran Bretaña** sirven para limitar el alcance de los conceptos expresados por los encabezamientos simples **Remolacha** y **Bibliotecas**.

6.1.2. Relacionar conceptos

La relación entre conceptos puede expresarse de distintas formas; la más común es la utilización de encabezamientos compuestos que incluyen partículas (véase capítulo 4), pero en determinados casos, también puede emplearse la fórmula encabezamiento y subencabezamiento. Esta forma es preferible cuando se considera más importante la información que proporciona el concepto expresado en el encabezamiento simple que la dada por el subencabezamiento.

Es el caso de encabezamientos como **Plantas - Efectos de la temperatura, Alimentos - Contenido de fibra, Literatura francesa - Influencia española.**

6.1.3. Reunir la información en un encabezamiento

En algunos casos, por criterios estrictamente bibliotecarios, es preferible utilizar la fórmula encabezamiento y subencabezamiento para reunir bajo un mismo encabezamiento principal todos los aspectos relativos a él, bien porque se cuenta con poca bibliografía sobre el tema como ocurre con **Papúes-Derecho** o porque aun siendo la verdadera materia el subencabezamiento, el término no es lo suficientemente expresivo como para constituir un encabezamiento principal, como vemos en **Medicina - Investigación, Química - Aparatos e instrumentos.**

6.2. PROBLEMAS DE USO

Los problemas de uso de los subencabezamientos de materia son de dos clases: los que se refieren a aspectos formales, como son la normalización de la expresión de los subencabezamientos o el orden en que deben articularse; y los que se refieren a su aplicación, como son el número de subencabezamientos a utilizar o la elección entre fórmulas alternativas de expresión de conceptos.

6.2.1. Nivel de especificidad

La asignación de subencabezamientos y el número de los mismos depende de la mayor o menor necesidad que tenga la biblioteca de especificar una materia. Cuanta más documentación posea la biblioteca sobre un determinado tema, más necesario es aplicarle subdivisiones que acojen el encabezamiento principal y permitan reducir el número de documentos registrados bajo el mismo. También es necesaria una mayor utilización de los subencabezamientos si el criterio de indización adoptado por la biblioteca supone la descripción de la materia del documento del modo más específico posible.

El número de subencabezamientos a utilizar está sujeto, en principio, a la no repetibilidad de los subencabezamientos de la misma clase, excepto los de forma que, teóricamente, son los únicos repetibles. En ocasiones, sin embargo, es necesario repetir el subencabezamiento de materia propiamente dicho: **Cervantes Saavedra, Miguel de - Conocimientos - Derecho, Madrid - Administración - Participación ciudadana, Mujeres - Cuidado e higiene - Enseñanza.**

6.2.2. Normalización de la forma del subencabezamiento

La redacción de los subencabezamientos sigue las mismas pautas que la de los encabezamientos principales en cuanto a elección entre singular y plural, **Bibliotecas - Administración, Arquitectura - Manuscritos - Facsímiles, Madrid - Servicios de salud.**

Los nombres propios que se emplean como subencabezamientos deben tener, lógicamente, la misma forma que cuando son encabezamientos principales; **Literatura - Caribe (Región), Juan de la Cruz, Santo - Influencia - Pascal, Blaise.**

Los subencabezamientos pueden también estar formados por nombre y adjetivo e incluso por frases, **Medicina - Libros infantiles, Literatura - Comentario de textos, Madrid - Parques y jardines.**

Otro aspecto a considerar en cuanto a la normalización de la forma del subencabezamiento se refiere a la expresión de los periodos de tiempo y de las fechas concretas en los subencabezamientos cronológicos, que puede hacerse bien utilizando números romanos: **Literatura espa-**

ñola - S. XIV - Historia y crítica, España - Historia - S. XIX-XX; números árabigos: Madrid - Historia - 1898, Brasil - Historia - 1500-1549, o números árabigos con letras: Panamá - Historia - Hasta 1903, Filipinas - Historia - Ocupación japonesa, 1942-1945.

Los encabezamientos de materia compuestos por estas subdivisiones deben quedar ordenados en el catálogo según criterio cronológico. Esto no plantea ningún problema en un entorno manual, puesto que los registros bibliográficos pueden ordenarse tomando en cuenta solamente el valor numérico del subencabezamiento, esté expresado o no en números árabigos, despreciando los elementos alfabéticos.

Sin embargo, en un entorno automatizado es posible que la única ordenación permitida por el sistema sea la alfabética, con lo cual se ordenaría por el elemento inicial del subencabezamiento (la H, O y S en los ejemplos anteriores) y no por la parte numérica. Incluso los números podían ordenarse por un criterio alfabético y no por su valor numérico, de modo que el 122 quedaría ordenado antes que el 4.

Como solución a este problema, se puede utilizar solamente números árabigos como se hace en la CDU, justificando con ceros por la izquierda para que los siglos se expresen siempre con dos cifras: S. V = 04, S. XX = 19. Es preferible que las fechas se expresen siempre con cuatro dígitos, para evitar que el 19 se ordene antes que el 1492, por ejemplo. Para ello las fechas se justificarían con ceros por la izquierda y por la derecha con un elemento que «pese» menos que los números para la ordenación alfabética, que puede ser un signo de puntuación o un signo especial, S. XX = 19.. En los encabezamientos formados por números y letras hay que invertir el orden normal para que el elemento inicial sea la fecha: España - Historia - 04.., España - Historia - 0414-0711, España - Historia - 0711-1492, época musulmana, España - Historia - 1843-1873.

6.2.3. Orden de los subencabezamientos

El orden de cita recomendado para los subencabezamientos es el siguiente: subencabezamientos propiamente dichos, topográficos, cronológicos y de forma.

Este orden recomendado se ve alterado en la práctica en función del concepto que se pretende expresar. Con el encabezamiento de materia **Arquitectura - Grabados - S. XIX**, se pretende expresar que el tema son los grabados sobre arquitectura que fueron realizados en el XIX. Hay que anteponer la forma al tiempo, puesto que lo que se quiere significar es el concepto «grabados de arquitectura», hechos en el S. XIX. Si el encabezamiento hubiera seguido el orden de cita recomendado, **Arquitectura - S. XIX - Grabados**, indicaría que se trata de grabados, no realizados necesariamente en el XIX, sobre motivos arquitectónicos propios del XIX.

Por la misma razón, para expresar mediante un encabezamiento de materia la historia de la literatura española del siglo XV se antepone el subencabezamiento cronológico al de materia: **Literatura española - S. XV - Historia y crítica**.

6.2.4. Elección entre fórmulas alternativas de expresión de conceptos

El uso de subencabezamientos es preferible al uso de encabezamientos formados por sustantivo y adjetivos cuando interese reunir información en un determinado encabezamiento, lo que puede ocurrir con los nombres de grupos étnicos y grupos de edad. También debe preferirse la fórmula encabezamiento y subencabezamiento topográfico en casos de manifestaciones artísticas populares, dado el valor informativo que proporciona el topónimo y, por último, los subencabezamientos cronológicos deben preferirse a los adjetivos antiguo, medieval y moderno por la imprecisión de los mismos.

La fórmula encabezamiento y subencabezamiento puede ser empleada para expresar relación entre conceptos, siempre que esta relación suponga la primacía de uno sobre otro. Normalmente este tipo de encabezamientos expresa la acción sufrida o ejercida por el concepto expresado por el encabezamiento. Los encabezamientos **Literatura española - Influencia francesa, Cobre - Efectos fisiológicos**, son claros ejemplos de esta aplicación. En general es preferible esta fórmula siempre que siendo la verdadera materia el subencabezamiento, éste no sea lo suficientemente expresivo como para constituir un encabezamiento principal, y

hace falta invertir el orden natural del lenguaje: Estudio - Método y no Método de estudio.

6.3. CLASES DE SUBENCABEZAMIENTOS

El análisis de la tipología de los subencabezamientos de materia debe atender a dos parámetros. En primer lugar debe considerarse el contenido del subencabezamiento, por el cual hay subencabezamientos de materia propiamente dichos; topográficos, cronológicos y de forma. En segundo lugar, en cuanto a su aplicación hay subencabezamientos que pueden utilizarse bajo todos los encabezamientos principales, como ocurre en general con los topográficos, con buena parte de los de forma y con ciertos cronológicos, principalmente las fechas expresadas en siglos. Este tipo de subencabezamientos se llaman generales.

Otro grupo de subencabezamientos pueden ser utilizados sólo en determinadas circunstancias y bajo unas categorías concretas de encabezamientos principales: nombres de grupos, de personas o entidades individuales, nombres de ciudades o países, categorías específicas de materias (libros sagrados, guerras, lenguas, industrias, etc.) y los subencabezamientos cronológicos relativos a los periodos históricos de un país o grupo étnico. Este segundo grupo de subencabezamientos se llaman especiales, por su aplicación limitada a un conjunto de encabezamientos principales más o menos amplio, nunca a uno solo. En este caso cabe pensar que la elección de la fórmula Encabezamiento - Subencabezamiento, es incorrecta.

6.3.1. Subencabezamientos de materia propiamente dichos

Indican aspectos, procesos o propiedades del concepto expresado por el encabezamiento principal, o bien una acción que se ejerce por o sobre el mismo.

Barcos - Desguace
Cuento - Teoría y técnica

Metabolismo - Trastornos
Aristóteles - Influencia
Drogas - Efectos fisiológicos
Espacio exterior - Exploración

Estos subencabezamientos son, en general, de aplicación especial, puesto que se usan con categorías más o menos amplias de conceptos.

El subencabezamiento de materia suele seguir al encabezamiento principal y no es repetible dentro de la misma cadena, aunque en algunos casos se ve alterado, tanto el orden prescrito como la repetibilidad.

Novela española - S. XX - Historia y crítica
Deportes náuticos - Instalaciones - Planificación
Materiales peligrosos - Transporte - Costos

6.3.2. Subencabezamientos topográficos

Indican la localización espacial del concepto expresado por el encabezamiento principal. Son de aplicación general.

Pueden actuar como subencabezamientos topográficos los nombres geográficos y también los nombres de entidades en los casos en que haya que indicar la localización de un determinado material en una biblioteca, archivo, museo u otra entidad similar.

Arquitectura renacentista - Italia
Flora - Galápagos (Islas)
Guerra mundial, 1939-1945 - Resistencia - Francia
Manuscritos - Universidad de Sevilla. Biblioteca - Catálogos

Las normas para la redacción de los subencabezamientos topográficos son las mismas que rigen la redacción de los nombres geográficos y de entidades ya citadas en los apartados 5.3.4. y 5.3.2.

Dentro de la cadena, el subencabezamiento topográfico se sitúa entre el de materia y el cronológico, y tampoco se puede repetir. En la práctica, el orden de cita prescrito puede verse alterado.

Manuscritos miniados - S. XI - Monasterio de El Escorial.
Biblioteca
Aves - España - Clasificación

6.3.3. Subencabezamientos cronológicos

Indican la ubicación temporal del concepto expresado por el encabezamiento principal. Al igual que los topográficos, son de aplicación general.

En la práctica, su uso debe estar sometido a ciertas restricciones para evitar la proliferación de entradas en el catálogo que respondan a un número muy pequeño de registros bibliográficos, muchas veces uno solo. Estas restricciones pueden resumirse en:

Establecer las fechas concretas o períodos de tiempo que se van a utilizar para lo relativo a cada país o grupo étnico, o los que frecuentemente son objeto de estudio. Son subdivisiones cronológicas expresadas en números arábigos acompañados o no de letras. Un documento que trate sobre un año o un período de tiempo comprendido dentro de alguna de esas subdivisiones preestablecidas lleva por tanto éstas como subencabezamiento cronológico, y no las fechas que aparezcan en el documento.

Francia - Historia - Revolución, 1789-1799
Estados Unidos - Historia - Guerra con España, 1898
España - Historia - Guerra Civil, 1936-1939

Cuando estas subdivisiones se aplican a una entidad geográfica menor, puede eliminarse la parte alfabética, si la hubiera.

Madrid - Historia - 1936-1939

Salvo cuando se refieran a los hechos propios de la historia de ese lugar menor.

Barcelona - Historia - Semana Trágica, 1909

Madrid - Historia - Motín de Esquilache, 1766
Estambul - Historia - Sitio, 1203-1204

Se recomienda usar subencabezamientos cronológicos amplios como los expresados por siglos para aquellos temas en los que por distintos motivos no se considere necesario utilizar subdivisiones más específicas.

Aragoneses - S. XX - Biografías
Clero - Valencia (Región) - S. XIX - Pensamiento político
Madrid - Descripción - S. XVIII

6.3.4. Subencabezamientos de forma

Son aquellos que indican tanto la forma de presentación de los datos, como **Bibliografías, Directorios, Diccionarios, Novelas**, como la forma física del documento, **Manuscritos, Fotografías, Grabados**.

Sirven para hacer más limitado el contenido del encabezamiento de materia y suelen ser de aplicación general, como **Bibliografías** o **Congresos y asambleas**. Aparecen expresados siempre en plural y ocupan el último lugar dentro del encabezamiento, aunque, como en los casos anteriores, se puede variar el orden de cita en función de lo que se pretende expresar. Dentro de un mismo encabezamiento de materia se puede utilizar más de un subencabezamiento de forma.

Música - Manuscritos - Facsímiles
Arquitectura - Dibujos - S. XIX - Catálogos
Ciencias - Libros escolares - Bibliografías

En la práctica su uso debe limitarse, intentando utilizar sólo aquellos subencabezamientos de forma que realmente sean expresivos y aporten información.

Matemáticas - Bibliografías
Acero - Laminación - Obras de divulgación
Informática - Libros infantiles